



RES - 2025 - 205 - CD-ECO # UNNE

Sesión 15/05/2025

VISTO:

El Expediente 2025-10418;

La Resolución N° 257/22-CD; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente la Secretaría Académica de esta Facultad, informa que el 02 de octubre de 2025, finaliza la designación por concurso como Profesora Adjunta con Dedicación Simple, en la unidad curricular **Cuentas Nacionales y Estructura Económica**, de la **Licenciada Moira Yanina Carrio**, Decana de esta Casa de Estudio;

Que por Resolución N° 257/22, el Consejo Directivo otorgó licencia sin goce de haberes a la **Licenciada Moira Yanina Carrio**, en el cargo de **Profesora Adjunta con Dedicación Simple de la unidad curricular Cuentas Nacionales y Estructura Económica**, a partir del 10 de mayo de 2022 y mientras se desempeñe como Decana de esta Facultad;

Que el artículo 119º de la Ordenanza de Carrera Docente aprobada por Resolución 2024-832-CS, textualmente expresa: "Se podrán suspender los plazos de la convocatoria y la inscripción en los siguientes casos: i. Docentes con licencias por cargo de mayor jerarquía a solicitud del de la docente, será diferida la convocatoria o la inscripción a la convocatoria a evaluación, la que deberá ser aprobada por el Consejo Directivo de la Unidad Académica correspondiente y por resolución del Consejo Superior, cuando el/la docente esté: 1. En uso de una licencia por el desempeño de cargos dentro de la Unidad Académica, hasta completar el periodo en el cargo objeto de la licencia...;

Que en tal sentido, corresponde suspender los plazos de la convocatoria a evaluación de la **Licenciada Moira Yanina Carrio**, para la permanencia en el cargo de **Profesora Adjunta con Dedicación Simple** de la unidad curricular **Cuentas**



Nacionales y Estructura Económica, hasta la finalización de la licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 15-05-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, suspenda los plazos de la convocatoria a evaluación de la **Licenciada Moira Yanina Carrio**, para la permanencia en el cargo de **Profesora Adjunta con Dedicación Simple** de la unidad curricular **Cuentas Nacionales y Estructura Económica**, hasta la finalización de la licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 119º de la Resolución N° 2024-832-CS#UNNE.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas